

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Introducción

En el Centro de estudios Ateneo estamos comprometidos con los más altos estándares de integridad, ética y transparencia en todas nuestras operaciones y actividades. Reconocemos que la corrupción en cualquiera de sus formas socava la confianza de nuestros estudiantes, empleados y partes interesadas, y socava nuestros objetivos fundamentales de proporcionar una educación de calidad y promover el desarrollo personal y profesional de nuestros alumnos. Por lo tanto, establecemos esta política anticorrupción como parte integral de nuestra cultura organizativa y compromiso con la excelencia.

Para los propósitos de esta política, definimos la corrupción como cualquier acción que implique el uso indebido de poder, influencia o recursos para obtener beneficios personales o ventajas indebidas, ya sea para uno mismo, para terceros o para la Entidad.

Principios Rectores

Cumplimiento Legal: Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables en todas las jurisdicciones donde operamos.

Integridad: Actuaremos con honestidad, ética y responsabilidad en todas nuestras interacciones.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Fomentamos una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todas nuestras operaciones. Todos los procesos de toma de decisiones y transacciones deben realizarse de manera transparente y documentarse adecuadamente.

Tolerancia Cero: Mantenemos una política de tolerancia cero hacia cualquier forma de corrupción, incluidos el soborno, la extorsión, el fraude, el favoritismo y el conflicto de intereses. No toleramos ningún acto de corrupción por parte de nuestros empleados, estudiantes o cualquier persona que actúe en nuestro nombre.

Ética Profesional: Promovemos prácticas comerciales éticas y profesionales en todas nuestras interacciones con empleados, estudiantes, proveedores y otras partes interesadas. Nos comprometemos a actuar de manera justa, imparcial e íntegra en todas nuestras actividades.

Responsabilidad: Todos los empleados y partes relacionadas tienen la responsabilidad de cumplir con esta política y reportar cualquier sospecha de corrupción.

Ámbito de Aplicación

Esta política se aplica a todos los empleados, directivos, proveedores y personas que representan a el centro de estudios Ateneo en cualquier capacidad.

Medidas Preventivas

Capacitación y Concientización: Proporcionaremos capacitación regular sobre ética y cumplimiento anticorrupción a todos los empleados y partes relacionadas.

Procedimientos de Debida Diligencia: Implementaremos procedimientos de debida diligencia para evaluar a nuestros proveedores, y socios comerciales en términos de integridad y cumplimiento legal.

Controles Internos: Estableceremos controles internos sólidos para prevenir y detectar posibles actos de corrupción, incluyendo la segregación de funciones y la revisión periódica de transacciones financieras.

Política de Regalos y Hospitalidad: Adoptaremos una política clara sobre el intercambio de regalos y hospitalidad para evitar cualquier conflicto de intereses o percepción de favoritismo indebido.

Canal de Denuncias: Estableceremos un canal interno de denuncias confidencial para que los empleados y partes interesadas informen de manera segura cualquier sospecha de corrupción al correo electrónico infoantifraude@centroateneo.com

También se puede realizar de forma presencial, previa cita con el director, en las instalaciones de la sede 1 avenida Escaleritas 33, Las Palmas de Gran Canaria.

Revisión y Actualización

Esta política será revisada periódicamente para garantizar su eficacia y relevancia, y se actualizará según sea necesario para abordar nuevos riesgos y desafíos relacionados con la corrupción.

Cumplimiento y Consecuencias:

El incumplimiento de esta política anticorrupción puede resultar en acciones disciplinarias, incluida la terminación del empleo o la expulsión del Centro de Formación, según la gravedad de la violación y de conformidad con las leyes aplicables

En el centro de Estudios Ateneo estamos comprometidos con la construcción y mantenimiento de una cultura de integridad y ética en todas nuestras operaciones. Esta política anticorrupción refleja nuestro firme compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas y proteger los intereses de nuestra empresa/organización, nuestros empleados y nuestras partes interesadas.

En las Palmas de Gran Canaria a 05 de abril de 2024

Antonio Briones Ontoria
Representante legal.